

## Procedimiento en la coordinación de actividades empresariales: **Instrucción para las empresas concurrentes**

**1.- OBJETIVO:** Dar cumplimiento a las obligaciones en materia de coordinación de actividades empresariales en los centros docentes. (Real Decreto 171/2004 de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales)

**2.- DESTINATARIOS:** Empresas concurrentes que presten servicios en centros docentes públicos dependientes de la Conselleria de Educación.

### **3.- BASES:**

- La Conselleria de Educación es titular de los centros docentes públicos dependientes de la misma.
  
- La Conselleria de Educación establece como medios de coordinación:
  - El intercambio de información y de comunicaciones entre empresas concurrentes.
  - La impartición de instrucciones.
  - La designación de personas encargadas de la coordinación.

### **4.- FUNDAMENTOS LEGALES**

- Art. 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- R D 171/2004 de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

### **5.- INFORMACIÓN A LAS EMPRESAS CONCURRENTES SOBRE RIESGOS EN CENTROS DOCENTES.**

La actividad específica que se desarrolla en los centros docentes dependientes de esta Conselleria es la **enseñanza**, la cual, como actividad laboral, no entraña habitualmente riesgos específicos que puedan afectar a los trabajadores de las empresas que prestan servicios de mantenimiento, vigilancia, limpieza, comedor... en centros docentes.

En cuanto a la información sobre los riesgos propios del centro de trabajo, las **medidas de emergencia** serán entregadas a los responsables de cada empresa por el director del centro docente previo al inicio de las actividades.

### **6.- INFORMACIÓN DE LAS EMPRESAS CONCURRENTES SOBRE RIESGOS ESPECÍFICOS DE SU ACTIVIDAD.**

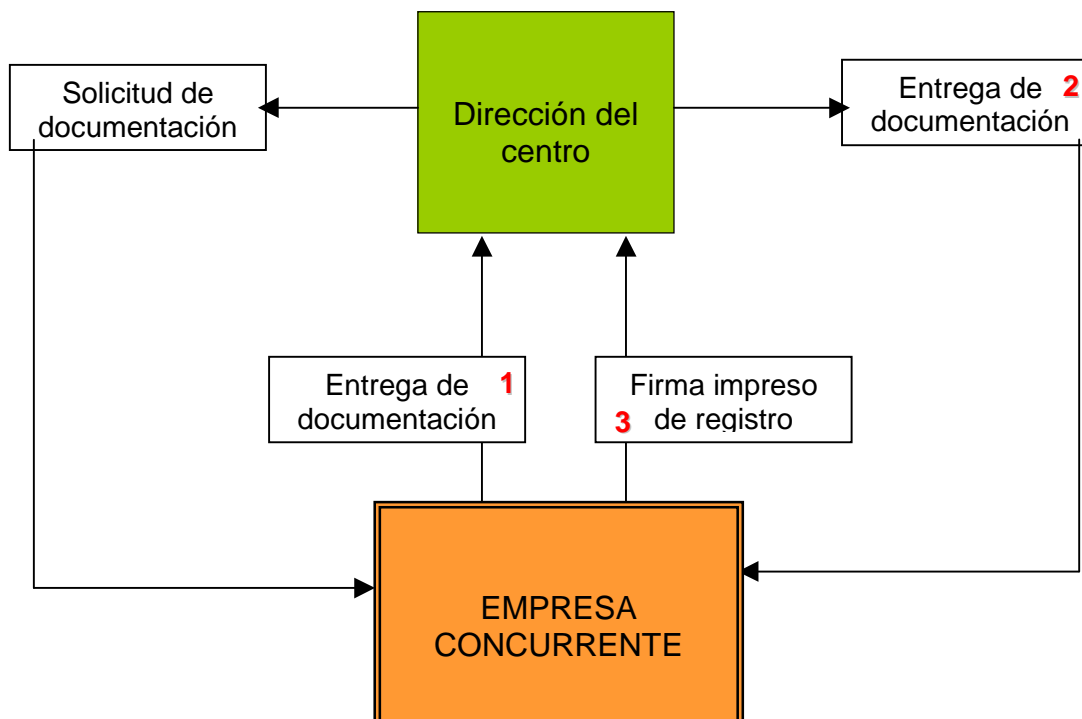
La empresa entregará a la dirección del centro docente información sobre los riesgos específicos de las actividades que desarrollen en el centro de trabajo que puedan afectar a los trabajadores de las otras empresas concurrentes en el centro, en particular sobre aquellos que puedan verse

agravados o modificados por circunstancias derivadas de la concurrencia de actividades.

Asimismo el responsable de la empresa firmará la recepción de la entrega de las Medidas de Emergencia por parte del director en el documento “REGISTRO DE ENTREGA DE MEDIDAS DE EMERGENCIA A EMPRESAS CONCURRENTES”

## 7.- PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN DE LAS EMPRESAS CONCURRENTES.

- Esquema del procedimiento




- Operaciones del procedimiento

1	Unidad tramitante	Empresa Concurrente
	Descripción	Entrega de los documentos solicitados por el centro mediante el documento “Solicitud de documentación para la coordinación de actividades empresariales”
2	Unidad tramitante	Empresa Concurrente
	Descripción	Recepción de las Medidas de Emergencia entregadas por la Dirección del centro
3	Unidad tramitante	Empresa Concurrente
	Descripción	Firma del recibí del impreso “registro de entrega de medidas de emergencia a empresas concurrentes”

## 8.- ANEXOS.

Solicitud de documentación para la coordinación de actividades empresariales.  
Registro de Entrega de Medidas de Emergencia a Empresas Concurrentes.

 <b>GENERALITAT VALENCIANA</b> CONSELLERIA D'EDUCACI	
	<b>SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES</b>

D. \_\_\_\_\_, con DNI: \_\_\_\_\_ como  
director/a del Centro \_\_\_\_\_

**EXPONE:**

Para dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 4 del Capítulo II del Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales en materia de coordinación de actividades empresariales


**SOLICITA:**

Se informe sobre los riesgos específicos de las actividades que desarrollen en este centro de trabajo que puedan afectar a los trabajadores de las otras empresas concurrentes en el centro, en particular sobre aquellos que puedan verse agravados o modificados por circunstancias derivadas de la concurrencia de actividades, de acuerdo con las instrucciones del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Sector Docente como organismo encargado de la coordinación de actividades preventivas en los centros docentes públicos dependientes de la Conselleria de Educación.

El director del centro

Firmado: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

 <b>GENERALITAT VALENCIANA</b> CONSELLERIA D'EDUCACIÓ	
	<b>REGISTRO DE ENTREGA DE MEDIDAS DE EMERGENCIA A EMPRESAS CONCURRENTES</b>

D. \_\_\_\_\_, con DNI: \_\_\_\_\_,  
 director del centro docente público \_\_\_\_\_ de la  
 localidad de \_\_\_\_\_ con código de centro \_\_\_\_\_.

**HACE CONSTAR:**

Que en virtud del artículo 24 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y al Real Decreto 171/2004 de 30 de Enero, en materia de coordinación de actividades empresariales, se hace entrega a:

D. \_\_\_\_\_, con DNI: \_\_\_\_\_,  
 como representante a efectos de coordinación de actividades empresariales de la empresa  
 \_\_\_\_\_ y para la prestación de servicios en este centro docente  
 dependiente de la Conselleria de Educación, de la documentación siguiente:

- Copia de las Medidas de Emergencia a adoptar en el centro con la finalidad de que sean informadas a sus trabajadores.

El director del centro	El responsable de _____ (empresa)
D: _____	D: _____